

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUISITOS PARA RECONEXIÓN DEL SERVICIO DE AGUA SUSPENDIDO A PETICIÓN DEL USUARIO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
Descripción	Tras la suspensión de Agua Potable pedido por el usuario se debe completar unos requisitos para su reconexión de agua posteriormente se realiza el pago de una inspección que se lo hará en el Municipio Guano entregada la documentación solicitada se le reactiva el uso del servicio del líquido vital
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios para la reconexión del servicio de agua suspendido a petición del usuario es la Ciudadanía en general Los beneficiarios para la reconexión del servicio de agua suspendido a petición del usuario es la Ciudadanía en general Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Se reconecta el servicio del líquido vital
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Formulario General Solicitud de conexión de agua Inspección En el caso de no tener medidor, pago oficina de rentas GADM CG Requisitos Específicos: Todas las personas deben cumplir con los requisitos establecidos por el departamento de agua potable
¿Cómo hago el trámite?	Reconexión de agua potable es realizado por el inspector de agua que realiza la inspección luego se procede al informe y luego de ser aprobado por el director se procede a realizar el servicio de agua potable a la ciudadanía solicitante Canales de atención: Correo electrónico, Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	Formulario general 2\$ Solicitud de conexión de agua 2\$ Certificado de no adeudar al Municipio oficina de rentas GADM CG Certificado del Barrio Depende de cada presidente de barrio para el ingreso a la comunidad Certificado de gravamen actualizado oficina de rentas GADM-CG Emisión de la factura de Inspección oficina de rentas GADM-CG
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	El trámite se podrá realizar desde las 8:00 hasta las 17:00 en las Instalaciones del Agua Potable, que se encuentra ubicada en el barrio Santa Teresita, calles 20 de Diciembre y S N Lunes a viernes de 08h00 a 17h00 sin cerrar al medio día

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Servicios Públicos Departamento de Agua Potable

Correo Electrónico: gadmunicipalguano@gmail.com

Teléfono: 0986434649

Transparencia